

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2016, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se hace pública la composición del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2016.

El Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, dispone en su artículo 10 que corresponden a la Consejería de Turismo y Deporte las competencias atribuidas a la Secretaría General para el Turismo de la entonces Consejería de Turismo y Comercio. En virtud de lo establecido en la Orden de 9 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios Andalucía del Turismo y en la Orden de 15 de mayo de 2014, por la que se modifica la Orden de 9 de abril de 2010, la persona titular de la Secretaría General para el Turismo tiene atribuida la competencia para la publicación de la Resolución por la que se hace pública la composición del Jurado de los Premios Andalucía del Turismo.

En atención a lo anteriormente expresado, se constituye el Jurado de los Premios Andalucía del Turismo 2016 con la siguiente composición:

Presidente: Don Francisco Javier Fernández Hernández, Consejero de Turismo y Deporte.

Vicepresidente: Don Diego Ramos Sánchez, Viceconsejero de Turismo y Deporte.

Vocales:

Doña Susana Ibáñez Rosa, Secretaria General para el Turismo de la Consejería de Turismo y Deporte.

Doña Carmen Arjona Pabón, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo y Deporte.

Doña María Dolores Atienza Mantero, Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte.

Don Alfredo Valdivia Ayala, Delegado Territorial competente en materia de Turismo de Almería.

Doña Remedios Palma Zambrana, Delegada Territorial competente en materia de Turismo de Cádiz.

Don Francisco Alcalde Moya, Delegado Territorial competente en materia de Turismo de Córdoba.

Don Guillermo Quero Resina, Delegado Territorial competente en materia de Turismo de Granada.

Doña Carmen Solana Segura, Delegada Territorial competente en materia de Turismo de Huelva.

Doña Pilar Salazar Vela, Delegada Territorial competente en materia de Turismo de Jaén.

Doña María Monsalud Bautista Galindo, Delegada Territorial competente en materia de Turismo de Málaga.

Don Manuel González Lora, Delegado Territorial competente en materia de Turismo de Sevilla.

Don Miguel Sánchez Hernández, Presidente de la Comisión de Turismo de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Doña Ana Alonso Lorente, Presidenta de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias.

Don Gonzalo Fuentes Guerrero, Secretario General de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras de Andalucía.

Doña Estrella Salas Ruiz, Secretaria Sectorial de Hostelería y Turismo de SMC – UGT. Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Doña Pilar Querol Fernández, en calidad de persona de reconocido prestigio en el ámbito del Turismo.

Don Juan de Dios Mellado Pérez, en calidad de persona de reconocido prestigio en el ámbito del Turismo.

Asesorará al Jurado en materia de igualdad, Don Francisco Salgado Jiménez, responsable técnico de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Turismo y Deporte.

Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, don Daniel Macías Troasur, Jefe de Servicio de Prospectiva, Formación/EOTA de la Secretaría General para el Turismo.

Sevilla, 1 de junio de 2016.- La Secretaria General, Susana Ibáñez Rosa.